

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

3926 *Resolución de 25 de febrero de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Julio Juan Gálvez Peralta.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 05/11/2009 («Boletín Oficial del Estado» 23/11/2009), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Farmacología, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Julio Juan Gálvez Peralta, con documento nacional de identidad número 24.191.218-W, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Farmacología, adscrito al Departamento de Farmacología de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 25 de febrero de 2010.—El Rector, Francisco González Lodeiro.